

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la promoción deportiva temporada 2022/2023

Trámite: Propuesta de resolución provisional de concesión

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, EN ADELANTE IMD, DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DEPORTIVA TEMPORADA 2022/2023

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 29 de junio de 2016, se publican en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 78, las bases reguladoras de subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria para la promoción deportiva.
- II. Con fecha 9 de febrero de 2022, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 17, el Plan Estratégico de Subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria, periodo 2022 – 2024.
- III. Resolución del presidente del IMD, núm. 27 y fecha 20 de enero de 2023, por la que se resuelve autorizar el gasto, aprobar la convocatoria y anexos correspondientes a la convocatoria de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la promoción deportiva, durante la temporada 2022/2023.
- IV. Documento contable de autorización del gasto, de fecha 23 de enero de 2023, con número de operación 220230000141, número de referencia 22023000028 e importe 500.000,00.-€.
- V. Resolución del presidente del IMD, núm. 32 y fecha 23 de enero de 2023, por la que se resuelve designar al instructor, así como, a la comisión de evaluación para la concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la promoción deportiva, temporada 2022/2023.
- VI. Solicitudes presentadas por los interesados, desde el 30 de enero de 2023 hasta el 10 de febrero de 2023.
- VII. Acta nº1 de la Comisión de Evaluación, de fecha 3 de mayo de 2023, por la que se otorga un plazo de 10 días a los clubes solicitantes, y su correspondiente requerimiento de documentación de fecha 3 de mayo de 2023. El plazo de subsanación se inicia el 4 de mayo de 2023 y finaliza el 17 de mayo de 2023.
- VIII. Subsanación de solicitudes por parte de los interesados.
- IX. Acta nº2 de la Comisión de Evaluación, que se eleva, por economía procesal, como informe de ésta al órgano instructor, de fecha 22 de junio de 2023, donde constan las solicitudes admitidas y excluidas, la aplicación de los criterios de evaluación y el importe de las subvenciones a conceder de forma provisional.

Página 1 de 11

Código Seguro De Verificación	LrNPtVQRkrkwfIlc+BuSwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Rosario Rodríguez Santana - Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS	Firmado	22/06/2023 12:56:47
Observaciones		Página	1/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la promoción deportiva temporada 2022/2023

Trámite: Propuesta de resolución provisional de concesión

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- I. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- II. Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- III. Bases de ejecución del presupuesto en vigor del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, así como, del Instituto Municipal de Deportes de Las Palmas de Gran Canaria.
- IV. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- V. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- VI. Bases Generales del Instituto Municipal de Deportes de para la concesión y justificación de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOP núm. 72, de fecha 16 de junio de 2021).
- VII. Demás legislación concordante y de aplicación.

CONSIDERACIONES

- I. En relación con la Instrucción de fiscalización de ingresos y de fiscalización e intervención limitada previa sobre gastos y obligaciones para el ejercicio de la función interventora para el Ayuntamiento, sus organismos autónomos y el consorcio Museo Néstor, aprobada en sesión plenaria de fecha 27 de julio de 2018:
 - a. Existe Informe de la Comisión de Evaluación, de fecha 22 de junio de 2023, sobre la evaluación de las solicitudes (Punto 3.1.3 - B.1).
 - b. Verificado y comprobado que la documentación que obra en el expediente, se informa que los beneficiarios cumplen todos los requisitos exigidos para ser beneficiarios de esta convocatoria de subvenciones (Punto 3.1.3 - B.2).
 - c. En el resuelto de esta propuesta de resolución provisional, consta la relación de solicitantes a los que se les va a conceder subvención y su cuantía (Punto 3.1.3 - B.3).
 - d. En el resuelto de esta propuesta de resolución provisional, consta la relación de solicitantes desestimados, debidamente motivada.
 - e. Constan en el expediente los certificados acreditativos del cumplimiento de las siguientes obligaciones (Punto 3.1.3 - C.2):

Código Seguro De Verificación	LrNPtVQRkrkwlfc+BuSwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Rosario Rodríguez Santana - Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS	Firmado	22/06/2023 12:56:47
Observaciones		Página	2/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la promoción deportiva temporada 2022/2023

Trámite: Propuesta de resolución provisional de concesión

- a) Certificado de cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
 - b) Certificado de cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
 - c) Certificado de cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria (ATC).
 - d) Certificado de cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
 - e) Certificado de cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Departamento de Contratación del IMD.
 - f. Los beneficiarios que se relacionan en el resuelvo primero, no tienen pendiente de justificar o reintegrar ninguna subvención otorgado por el IMD.
- II. En cumplimiento de lo estipulado en la base quinta de las reguladoras de esta convocatoria, así como, en la base octava de la propia convocatoria, aprobada por resolución del presidente del IMD, núm. 27, de fecha 20 de enero, en relación con los criterios de valoración:

“8.- El valor del módulo previsto en la base quinta será el siguiente, teniendo en cuenta el límite fijado dentro del crédito disponible:

El criterio valorativo (valor de la licencia) que se aplique será el resultado del cociente entre el importe total, asignado a la convocatoria y el número total de licencias admitidas, estableciéndose como importe unitario máximo por licencia la cantidad de SESENTA EUROS (60,00€).”

- Crédito máximo imputable a la convocatoria: 500.000,00.-€.
- Número total de licencias presentadas: 7.835
- Valor del módulo (Valor de la licencia): 63,81.-€/licencia.

Visto el Informe de la comisión de evaluación, de fecha 22 de junio de 2023 y los antecedentes, fundamentos jurídicos y consideraciones formuladas anteriormente; en cumplimiento de la base décima apartado quinto, este Instructor, en relación con la convocatoria de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la promoción deportiva eleva la siguiente:

Código Seguro De Verificación	LrNPtVQRkrkwfIlc+BuSwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Rosario Rodríguez Santana - Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS	Firmado	22/06/2023 12:56:47
Observaciones		Página	3/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la promoción deportiva temporada 2022/2023

Trámite: Propuesta de resolución provisional de concesión

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Primero. - Disponer el gasto y estimar provisionalmente la concesión de subvenciones del IMD, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la promoción deportiva, temporada 2022/2023, a los siguientes beneficiarios y por los importes que se indican a continuación:

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	Nº LICENCIAS	VALOR LICENCIA	IMPORTE SUBV CONCEDIDA PROVISIONAL
PD0001/2023	G76105766	CLUB DEPORTIVO JUDO CLUB AKARI	347	63,81 €	20.708,96 €
PD0004/2023	G35240258	CLUB VOLEIBOL SAN ROQUE	228	63,81 €	13.607,04 €
PD0006/2023	G76371350	CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL GUAGUAS	28	63,81 €	1.671,04 €
PD0008/2023	G35600410	ASOC DEPORTIVA JUDO CLUB TAMA	405	63,81 €	24.170,40 €
PD0012/2023	G35124791	CLUB BALONCESTO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	105	63,81 €	6.266,40 €
PD0013/2023	G76337591	CLUB DEPORTIVO DE LUCHA TEAM CHEDEY JIMENEZ	81	63,81 €	4.834,08 €
PD0014/2023	G76278688	CLUB DEPORTIVO TAURUS	63	63,81 €	3.759,84 €
PD0015/2023	G35216969	ASOC DEPORTIVA HURACAN	174	63,81 €	10.384,32 €
PD0016/2023	G35825496	CLUB NATACION AGUACAN	66	63,81 €	3.938,88 €
PD0017/2023	G35680255	CLUB UNION DEPORTIVA LAS MESAS-BACHICAO	146	63,81 €	8.713,28 €
PD0021/2023	G76086313	CLUB DEPORTIVO GIMNASTICO OLIMPUS ZEUS	74	63,81 €	4.416,32 €
PD0023/2023	G35629005	SOCIEDAD DE DEPORTE CULTURA Y RECREO INTER-CANARIAS	77	63,81 €	4.595,36 €
PD0024/2023	G76318732	CLUB DEPORTIVO JULIO SUAREZ	137	63,81 €	8.176,16 €
PD0026/2023	G35792811	CLUB DEPORTIVO AMBAR HOCKEY CLUB	24	63,81 €	1.432,32 €
PD0028/2023	G35249697	AGRUPACION DEPORTIVA AMIGOS DEL PIRAGÜISMO DE CANARIAS	74	63,81 €	4.416,32 €
PD0030/2023	G35220573	CLUB LOMO BLANCO SAN JOSE ARTESANO	169	63,81 €	10.085,92 €
PD0031/2023	G35629625	CLUB DEPORTIVO DANIEL CARNEVALI	142	63,81 €	8.474,56 €
PD0032/2023	G35831544	CLUB DEPORTIVO ACD NEKO	102	63,81 €	6.087,36 €
PD0033/2023	G35218239	CLUB DE BALONCESTO ISLAS CANARIAS	76	63,81 €	4.535,68 €
PD0035/2023	G35425602	CLUB TAMARAN GRAN CANARIA	87	63,81 €	5.192,16 €
PD0036/2023	G35700079	CLUB DEPORTIVO ATLAN	110	63,81 €	6.564,80 €
PD0038/2023	G76197375	CLUB DEPORTIVO CALLE UNO DE GRAN CANARIA	32	63,81 €	1.909,76 €
PD0040/2023	G76101336	CLUB DEPORTIVO DE TENIS PLAYA APPROBA	33	63,81 €	1.969,44 €
PD0041/2023	G35777929	CLUB DE ESGRIMA LA SALA DE ARMAS	34	63,81 €	2.029,12 €
PD0042/2023	G01701317	CLUB DEPORTIVO SIMUSETTI CF	118	63,81 €	7.042,24 €
PD0044/2023	G72597891	CLUB DEPORTIVO WATERPOLO PURPURINA VOLCANO	11	63,81 €	656,48 €
PD0048/2023	G35250687	CLUB VOLEIBOL J.A.V. OLIMPICO	128	63,81 €	7.639,04 €
PD0049/2023	G76185065	CLUB DEPORTIVO GODAN	162	63,81 €	9.668,16 €
PD0050/2023	G35133073	UNION DEPORTIVA TAMARACEITE	110	63,81 €	6.564,80 €

Página 4 de 11

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	LrNPtVQRkrkwfIlc+BuSwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Rosario Rodríguez Santana - Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS	Firmado	22/06/2023 12:56:47
Observaciones		Página	4/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la promoción deportiva temporada 2022/2023

Trámite: Propuesta de resolución provisional de concesión

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	Nº LICENCIAS	VALOR LICENCIA	IMPORTE SUBV CONCEDIDA PROVISIONAL
PD0051/2023	G76308501	CLUB DEPORTIVO EL DRAGO PADEL 7	51	63,81 €	3.043,68 €
PD0054/2023	G76076397	CLUB DEPORTIVO ROLVINTERNACIONALE	135	63,81 €	8.056,80 €
PD0055/2023	G35393495	CLUB MARITIMO VARADERO	21	63,81 €	1.253,28 €
PD0058/2023	G76071505	CLUB VOLEIBOL SAYRE MAYSER GRAN CANARIA	88	63,81 €	5.251,84 €
PD0062/2023	G76212133	CLUB DEPORTIVO CONDE JACKSON	121	63,81 €	7.221,28 €
PD0063/2023	G35038298	REAL CLUB VICTORIA	183	63,81 €	10.921,44 €
PD0064/2023	G35218361	CLUB DE FUTBOL UNION VIERA	235	63,81 €	14.024,80 €
PD0066/2023	G35512375	CLUB HOCKEY MOLINA SPORT	130	63,81 €	7.758,40 €
PD0068/2023	G35142611	UNION DEPORTIVA PEDRO HIDALGO	106	63,81 €	6.326,08 €
PD0069/2023	G76058072	CLUB DEPORTIVO GIMNASIA RITMICA ILARGUI LAS REHOYAS	158	63,81 €	9.429,44 €
PD0070/2023	G35338227	UNION JUVENTUD COSTA AYALA	67	63,81 €	3.998,56 €
PD0071/2023	G35212505	ACODETTI CLUB DE FUTBOL	127	63,81 €	7.579,36 €
PD0072/2023	G76311398	CLUB DEPORTIVO ISLECLUB	52	63,81 €	3.103,36 €
PD0073/2023	G35761451	CLUB DEPORTIVO AGRUPACION DEPORTIVA 7 PALMAS	61	63,81 €	3.640,48 €
PD0074/2023	G76075340	CLUB DEPORTIVO CORAZON DE MARIA	584	63,81 €	34.853,12 €
PD0079/2023	G76332733	CLUB DEPORTIVO ACUARIUS	160	63,81 €	9.548,80 €
PD0082/2023	G05438148	CLUB DEP.VOLEYBOL BRAVEHEART G.C.	71	63,81 €	4.237,28 €
PD0083/2023	G35389790	CLUB SANTA RITA LOMO LOS FRAILES	35	63,81 €	2.088,80 €
PD0084/2023	G35768407	BALONMANO ASIRAM ESCALERITAS	47	63,81 €	2.804,96 €
PD0088/2023	G35148402	CLUB DEPORTIVO BATERIA SAN JUAN	68	63,81 €	4.058,24 €
PD0089/2023	G35222116	CLUB NATACION LAS PALMAS	236	63,81 €	14.084,48 €
PD0090/2023	G76316116	CLUB ATLETISMO ADASAT GRAN CANARIA	58	63,81 €	3.461,44 €
PD0092/2023	G76318880	CLUB DE TENIS GRAN CANARIA DIRECT POINT	25	63,81 €	1.492,00 €
PD0093/2023	G35008770	REAL CLUB NAUTICO DE GRAN CANARIA	214	63,81 €	12.771,52 €
PD0098/2023	V35443555	CLUB ELEGUA	101	63,81 €	6.027,68 €
PD0099/2023	G35579630	CLUB VOLEIBOL SATTI GUAYATE	29	63,81 €	1.730,72 €
PD0101/2023	G35273705	ASOC DEPORTIVA BARRIO DEL ATLANTICO	112	63,81 €	6.684,16 €
PD0102/2023	G35370667	CLUB DE JUDO Y JIU JITSU TANAKA DE TRES PALMAS	45	63,81 €	2.685,60 €
PD0103/2023	G35249846	CLUB DEPORTIVO HEIDELBERG	153	63,81 €	9.131,04 €
PD0105/2023	G76319755	CLUB DEPORTIVO BUGEDO FUTBOL SALA	51	63,81 €	3.043,68 €
PD0106/2023	G35270784	UNION SAN LAZARO	78	63,81 €	4.655,04 €
PD0110/2023	G76254119	CLUB DEPORTIVO RIFEÑO DE LUCHA	69	63,81 €	4.117,92 €
PD0112/2023	G76273598	CLUB DEPORTIVO ALPE BIKE	23	63,81 €	1.372,64 €
TOTALES			7.835		499.951,35 €

Código Seguro De Verificación	LrNPtVQRkrkwlfc+BuSwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Rosario Rodríguez Santana - Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS	Firmado	22/06/2023 12:56:47
Observaciones		Página	5/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la promoción deportiva temporada 2022/2023

Trámite: Propuesta de resolución provisional de concesión

Segundo. - Desestimar las siguientes solicitudes, por los motivos que se exponen:

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
PD0002/2023	G35725316	CLUB DEPORTIVO BALONMANO ROMADE	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES DEL IMD: FIGURAN DEBITOS A FECHA 20.06.2023
PD0003/2023	G35829340	CLUB DE JUDO ALEJANDRO DOBLADO	EL CERTIFICADO DE LA AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA (ATC) NO ES PARA LA OBTENCIÓN DE SUBVENCIONES. PRESENTA SITUACIÓN TRIBUTARIA PARA PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, DE FECHA 04/05/23
PD0005/2023	G76235472	CLUB VOLEYPLAYA NET 7 GRAN CANARIA	ANEXO III NO CORRESPONDE CON EL APROBADO POR EL IMD PARA LA CONVOCATORIA DE REFERENCIA
PD0007/2023	G35972892	CLUB DEPORTIVO ARUVEC	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT : RESPUESTA AEAT: "SEGÚN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
PD0009/2023	G76024579	CLUB DEPORTIVO LILA	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT : RESPUESTA AEAT: "SEGÚN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
PD0010/2023	G35595859	CLUB DEPORTIVO TAMBARA	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL AYUNTAMIENTO LPGC : EXISTE DEUDA EN EJECUTIVA
PD0011/2023	G35915305	CLUB DEPORTIVO DE JUDO AYTHAMI RUANO	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT : RESPUESTA AEAT: "SEGÚN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
PD0018/2023	G35976240	ASOC DEPORTIVA GANKAKU GRAN CANARIA CLUB DEPORTIVO	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT : RESPUESTA AEAT: "SEGÚN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
PD0019/2023	G76017359	CLUB DEPORTIVO POLIKATA-GURUMA	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT : RESPUESTA AEAT: "SEGÚN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
PD0020/2023	G35245034	UNION DEPORTIVA LAS COLORADAS	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT : RESPUESTA AEAT: "SEGÚN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"

Código Seguro De Verificación	LrNpTVQRkrkwfIlc+BuSwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Rosario Rodríguez Santana - Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS	Firmado	22/06/2023 12:56:47
Observaciones		Página	6/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la promoción deportiva temporada 2022/2023

Trámite: Propuesta de resolución provisional de concesión

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
PD0022/2023	G35533593	CLUB DEPORTIVO ENTREHIGUERAS ATCO.MARZASPORT	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT : RESPUESTA AEAT: "SEGÚN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
PD0025/2023	G35248855	ARIDAMAN CLUB DE HOCKEY	EL ANEXO III NO SE AJUSTA AL MODELO APROBADO POR EL IMD
PD0027/2023	G16908618	CLUB DEPORTIVO SAGRADO CORAZON AC	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT : RESPUESTA AEAT: "SEGÚN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
PD0029/2023	G06778542	CLUB DEPORTIVO DE LUCHA GIL CATARINO	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT : RESPUESTA AEAT: "SEGÚN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
			NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES DEL IMD : FIGURAN DEBITOS A FECHA 20.06.2023
PD0034/2023	G76286731	CLUB DEPORTIVO TALCAN	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT : RESPUESTA AEAT: "SEGÚN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
			NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES DEL IMD : FIGURAN DEBITOS A FECHA 20.06.2023
PD0037/2023	G35373521	UD MUELLE GRANDE	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT : RESPUESTA AEAT: "SEGÚN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
PD0039/2023	G35010321	CLUB DE TENIS GRAN CANARIA	1. EL CLUB SOLICITANTE NO COINCIDE CON EL NOMBRE QUE CONSTA EN LA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL
			2. NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DONDE CONSTE LA FACULTAD DEL SECRETARIO PARA SOLICITAR SUBVENCIONES
			NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT : RESPUESTA AEAT: "SEGÚN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"

Código Seguro De Verificación	LrNPtVQRkrkwfIlc+BuSwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Rosario Rodríguez Santana - Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS	Firmado	22/06/2023 12:56:47
Observaciones		Página	7/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la promoción deportiva temporada 2022/2023

Trámite: Propuesta de resolución provisional de concesión

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
PD0043/2023	G35770510	ASOC DEPORTIVA ESBISONI	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT: RESPUESTA AEAT: "SEGÚN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
PD0045/2023	G76367515	CLUB DEPORTIVO SELECT SPORT JR	LOS DOCUMENTOS (ANEXO I, ANEXO III, Y ATC) NO COINCIDEN CON EL NOMBRE QUE CONSTA EN LA TARJETA DE IDENTIFICACION FISCAL
PD0046/2023	G35355635	ESCUELA DE FUTBOL DE LAS PALMAS	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT: RESPUESTA AEAT: "SEGÚN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
PD0047/2023	G35640267	CLUB DEPORTIVO PILARTEME VETERANOS	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT: RESPUESTA AEAT: "SEGÚN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
PD0052/2023	G35684620	CLUB DEPORTIVO YACAL	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT: RESPUESTA AEAT: "SEGÚN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
PD0053/2023	G35385525	ASOC DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL U.D. PILETAS	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT: RESPUESTA AEAT: "SEGÚN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
PD0056/2023	G35920982	CLUB DEPORTIVO 64 REYES Y DAMAS	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT: RESPUESTA AEAT: "SEGÚN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
PD0057/2023	G35223429	CANTERAS U.D.	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT: RESPUESTA AEAT: "SEGÚN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
PD0059/2023	G76183920	CLUB DEPORTIVO FOMENTO SANROTAN	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT: RESPUESTA AEAT: "SEGÚN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
PD0060/2023	G35579911	CLUB DEPORTIVO ALCOTAN CANARIAS	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT: RESPUESTA AEAT: "SEGÚN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"

Página 8 de 11

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	LrNPtVQRkrkwfIlc+BuSwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Rosario Rodríguez Santana - Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS	Firmado	22/06/2023 12:56:47
Observaciones		Página	8/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la promoción deportiva temporada 2022/2023

Trámite: Propuesta de resolución provisional de concesión

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
PD0061/2023	G35275056	REAL SPORTING SAN JOSE	NO PRESENTA DOCUMENTACION ACREDITATIVA DONDE CONSTE LA FACULTAD DEL SECRETARIO PARA SOLICITAR SUBVENCIONES
PD0065/2023	G35091198	UNION DEPORTIVO SAN ANTONIO DE LAS PALMAS	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES DEL IMD: FIGURAN DEBITOS A FECHA 20.06.2023
PD0067/2023	G35677079	CANTERBURY SPORT CLUB	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT: RESPUESTA AEAT: "SEGUN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
PD0075/2023	G35651827	CLUB DEPORTIVO MALTA'97	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL: EL CERTIFICADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL HA CADUCADO 13.10.2022
PD0076/2023	G01687417	CF GAREPA VIERA	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT: RESPUESTA AEAT: "SEGUN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
PD0077/2023	G35318567	CLUB UNION DEPORTIVA "ALMENARA"	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES DEL IMD: FIGURAN DEBITOS A FECHA 20.06.2023
PD0078/2023	G76066372	CLUB DEPORTIVO OPEN KARATE	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT: RESPUESTA AEAT: "SEGUN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
PD0080/2023	G35897636	CLUB GIMNASIO LEE	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT: RESPUESTA AEAT: "SEGUN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
PD0081/2023	G76151620	CLUB GODURO	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT: RESPUESTA AEAT: "SEGUN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
PD0085/2023	G35227602	CLUB DE FUTBOL UNION DEPORTIVA LAS TORRES	1.- NO PRESENTA DOCUMENTACION ACREDITATIVA DONDE LA FACULTAD DEL VICEPRESIDENTE PARA SOLICITAR SUBVENCIONES 2.- NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT: RESPUESTA AEAT: "SEGUN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
PD0086/2023	G76097229	ASOC AREGRANCA	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES DEL IMD: FIGURAN DEBITOS A FECHA 20.06.2023

Código Seguro De Verificación	LrNpTVQRkrkwfIlc+BuSwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Rosario Rodríguez Santana - Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS	Firmado	22/06/2023 12:56:47
Observaciones		Página	9/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la promoción deportiva temporada 2022/2023

Trámite: Propuesta de resolución provisional de concesión

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
PD0087/2023	G35397272	CLUB DEPORTIVO GUINIGUADA APOLINARIO	NO APORTA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REDEC, APORTA SOLICITUD DE CERTIFICADO, DE FECHA 10/05/2023
PD0091/2023	G35657592	ASOC DEPORTIVA CLUB GIMNASIO ARASHI	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT: RESPUESTA AEAT: "SEGÚN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
PD0094/2023	G76246974	ABIKE TEAM CLUB DEPORTIVO	EL CERTIFICADO REDEC ES PROVISIONAL DE MODIFICACIÓN DE CARGOS DIRECTIVOS DEL CLUB, DE FECHA 06/02/23. VALIDEZ DEL CERTIFICADO 3 MESES SEGÚN CONSTA
PD0095/2023	G76249671	CLUB DEPORTIVO TAECAN	EL FORMATO DEL DNI ES MUY GRANDE, NO RECOGE TODA LA INFORMACIÓN DEL MISMO Y FALTA EL REVERSO DEL DNI
			NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT: RESPUESTA AEAT: "SEGÚN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
PD0096/2023	G35261882	CLUB DEPORTIVO LOYOLA	NO SUBSANA
PD0097/2023	G76071240	CLUB DEPORTIVO ILJA SPORT	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT: RESPUESTA AEAT: "SEGÚN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
PD0100/2023	G76135540	CLUB GYASI LAS PALMAS DE G.C.	EN EL CERTIFICADO REDEC SE OBSERVA QUE EL MANDATO ESTÁ CADUCADO, TIENE FECHA 2016
PD0104/2023	G35249200	CLUB CAI-GRAN CANARIA	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT: RESPUESTA AEAT: "SEGÚN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
PD0107/2023	G35421544	CLUB DE AJEDREZ CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT: RESPUESTA AEAT: "SEGÚN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
PD0108/2023	G35556984	CLUB DEPORTIVO COSTA ARENAS	EL ANEXO III PRESENTADO NO SE AJUSTA AL MODELO APROBADO POR EL IMD, LAS LICENCIAS NO ESTAN DESGLOSADAS POR CATEGORÍAS. TAMPOCO SE INDICAN LAS COMPETICIONES OFICIALES FEDERADAS EN LAS QUE HA PARTICIPADO EN LA TEMPORADA 2022/2023
PD0109/2023	G02779072	CLUB DEPORTIVO DE PADEL Y TENIS DE LA ENTIDAD SICILIA & ROIG SL	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT: RESPUESTA AEAT: "SEGÚN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"

Página 10 de 11

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	LrNPtVQRkrkwfIlc+BuSwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Rosario Rodríguez Santana - Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS	Firmado	22/06/2023 12:56:47
Observaciones		Página	10/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Ref: Instructor

Expte.: Concesión de subvenciones del IMD destinadas a la promoción deportiva temporada 2022/2023

Trámite: Propuesta de resolución provisional de concesión

Nº EXPEDIENTE	NIF/CIF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
PD0111/2023	G42816058	CLUB DEPORTIVO ACIC	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT: RESPUESTA AEAT: "SEGÚN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
PD0113/2023	G16723934	C.B. SILEL NIGHDEN	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT: RESPUESTA AEAT: "SEGÚN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
PD0114/2023	G09731282	CLUB DEPORTIVO DERRIBA Y GOLPEA	NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON LA AEAT: RESPUESTA AEAT: "SEGÚN LOS DATOS QUE OBRAN EN PODER DE LA AEAT, LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO SOLICITADO REQUIERE UN ESTUDIO MÁS DETALLADO DE LA SITUACIÓN QUE IMPIDE SU EMISIÓN INMEDIATA"
PD0115/2023	G44606127	CLUB DEPORTIVO RUBEN JEREZ BELLO	NO SUBSANA

Tercero. - Informar que:

- Crédito máximo de esta convocatoria asciende a 500.000,00.-€ (Documento contable de Autorización de Gasto 220230000141, de fecha 23 de enero 2023).
- Importe total a conceder asciende a 499.951,35.-€
- Importe sobrante asciende a 48,65.-€

Cuarto. - Conceder un plazo de DIEZ (10) días hábiles a los interesados en este procedimiento para presentar alegaciones, a partir del día siguiente a la publicación de la propuesta de resolución provisional, en la web del IMD (Trámites – Información de subvenciones).

Quinto. – Esta propuesta de resolución provisional no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos frente a la Administración, mientras no se le haya notificado la resolución.

Sexto. - Notificar a los interesados, mediante la publicación de esta propuesta provisional en la web del IMD, en cumplimiento de lo estipulado en el punto 11 de la convocatoria aprobada al efecto. Las alegaciones deberán ser presentadas a través del Gestor de Subvenciones habilitado en la web del IMD, donde los beneficiarios deberán identificarse con su certificado electrónico de representación del club.

LA INSTRUCTORA

(Por sustitución, Res. núm. 32/2023, de 23 de enero)

M^a del Rosario Rodríguez Santana

Página 11 de 11

COMPLEJO DEPORTIVO LAS PALMERAS GOLF
Avda. Doctor Alfonso Chiscano Díaz, s/n
35019 – Las Palmas de Gran Canaria
www.deporteslaspalmasgc.com

Código Seguro De Verificación	LrNPtVQRkrkwfIlc+BuSwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Rosario Rodríguez Santana - Técnico de Asuntos Jurídicos- MRRS	Firmado	22/06/2023 12:56:47
Observaciones		Página	11/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

